



COMUNICADO N°3 - 2021

Compañeros y compañeras, junto con saludar, les informamos que el día de ayer, miércoles 20 de enero, nuestra Directiva, representada por su Presidenta Claudia Fachinetti y Vicepresidente Marcelo Inostroza, expusieron ante la Comisión de Constitución, legislación, Justicia y Reglamento de la H. Cámara de Diputados. También intervino en la jornada, la Presidenta de AFUNPRO abogada Marcela Torres, y el Presidente de la ANEF, José Pérez Debelli.

En la ocasión nuestros representantes, expusieron con claridad las falencias y desaciertos que los trabajadores y trabajadoras acusamos en el proyecto de nuevo Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas de Delitos, que patrocina el Ejecutivo.

Desde nuestra perspectiva, la iniciativa legal no resuelve los endémicos problemas de financiamiento, deficiencia de medios, dotación e infraestructura de que adolecen las CAJ del país. No da respuesta a las evidentes inequidades que afectan a nuestros gremios, consagrando la indignidad en la prestación de un servicio fundamental para la mantención de la paz social en nuestro país.

Del mismo modo, señalamos, que la creación de una Defensoría de Víctimas de Delitos, sin recursos y carente de estudios técnicos, que avalen sus líneas de acción, determinaría más temprano que tarde, el previsible fracaso de esta entidad.

Los demás expositores, presentes en la jornada, plantearon aprehensiones muy semejantes, a las nuestras, cuestionando en forma casi unánime, la viabilidad del Nuevo Servicio.

Así las cosas, fue el propio Presidente de la Comisión el H. Diputado Matías Walker, quien resumiendo el espíritu de las intervenciones de todos los participantes en la jornada, solicitó al Sr. Ministro de Justicia la reformulación del proyecto dotándolo de recursos e incorporando en su formulación la mirada de los trabajadores y trabajadoras de las Corporaciones de Asistencia Judicial.

Si bien, se contemplaba que la Comisión votara ayer la idea de legislar sobre la materia, ello no ocurrió, atendidas las ostensibles inconsistencias del proyecto en cuestión.

Nuestra Federación y sus asociaciones bases comparten la idea de una reforma que modernice e integre a las CAJ del país, sin embargo ello no será posible, si no se comprometen para ello los recursos necesarios que hagan posible el salto cualitativo que se pretende dar.

En ese orden de ideas, esta Federación, no cesará en sus esfuerzos por relevar la imprescindible necesidad de satisfacer las históricas reivindicaciones de nuestro sector, exigiendo de la autoridad la elaboración de una nueva institucionalidad que asuma con solvencia, todo el amplio espectro de falencias que afectan, no tan solo a nuestros representados, sino que también a aquellos sectores vulnerables de la población, que claman por un acceso a la justicia que este a la altura de sus expectativas y necesidades.

Fraternalmente,

DIRECTIVA FENADAJ

Claudia Fachinetti Farrán
Marcelo Inostroza Aparicio
Jessica Valenzuela Moya
M. Andrea Moscoso Gajardo
Myling Chau Colman
Carlos Vergara Pío

Santiago, 21 de enero de 2021